



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600460061

Fecha: 23/07/2013

GD-F-007

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

JUAN CARLOS RAMOS FLORES
Alcalde Municipal
Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima
Calle 7 N° 3-13
alcaldia@sasaima-cundinamarca.gov.co
Sasaima - Cundinamarca

Asunto: Evaluación integral de gestión del prestador

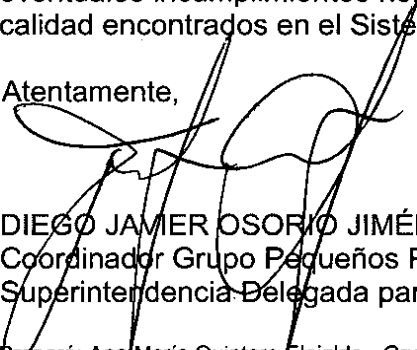
Respetado señor Alcalde,



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo de las vigencias 2011 y 2012, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI), informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo de la presente comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información (SUI).

Atentamente,


DIEGO JAMIER OSORIO JIMÉNEZ
Coordinador Grupo Pequeños Prestadores (A)
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Preparó: Ana María Quintero Elejalde. -Grupo Pequeños Prestadores 
Revisó: Diego Javier Osorio Jiménez - Coordinador Grupo Pequeños Prestadores (A) Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González - Profesional Especializado Grupo Pequeños Prestadores 
Expediente: 2007800351700699E

Carrera 18 N. ° 84-35 - Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 - Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



3.4 ASPECTOS RELEVANTES DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El municipio identifica las siguientes, como amenazas que ponen en riesgo la infraestructura, calidad y continuidad:

Remoción en masa y/o deslizamiento, avenidas torrenciales y sequías

3.5 PLAN DE CONTINGENCIA.

A solicitud de la SSPD, Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima del municipio de Sasaima, Cundinamarca, remitió el plan de contingencia el trece de febrero de 2013 el cual se recibió bajo Radicado SSPD No. 2013529 0059512, en el que identifica las amenazas por desastre naturales a las que se encuentra expuesto el sistema de acueducto y alcantarillado como Remoción en masa y/o deslizamiento, avenidas torrenciales y sequías, además presenta el plan operativo de acción.

No obstante en el radicado SSPD No. 20134600360041 del 24 de junio de 2013 se remite al municipio los ajustes que deben ser realizados sobre el plan de contingencia. Estos ajustes incluyen

- Realizar una detallada valoración de las amenazas de remoción en masa y/o deslizamiento, avenidas torrenciales y sequías soportado por estudios de Ingeominas, CAR y el POT del municipio que puedan afectar el servicio de acueducto.
- Incorporar el análisis de vulnerabilidad del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo soportado en los estudios de amenazas y considerando el nivel de exposición y capacidad para mantener su integridad y funcionamiento ante condiciones externas o ante la ocurrencia de situaciones contingentes.
- Estimar los tiempos de rehabilitación y capacidad remanente de los componentes estructurales que se puedan ver afectados por un evento contingente o amenazante.
- Establecer las alternativas de prevención para reducir los riesgos en la calidad y continuidad de los servicios de acueducto.
- Incluir la salida de operación de la totalidad del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Generar escenarios para mitigar el impacto sobre la calidad y continuidad en la prestación de los servicios.
- Incluir el plan de contingencia del servicio de aseo.

4 ASPECTOS COMERCIALES

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA ID 2153



**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO**

Grupo de Pequeños Prestadores

Bogotá, Julio de 2013

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

**JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA ID 2153
ANÁLISIS AÑO 2011-2012**

4.1 Suscriptores.

4.1.1 Servicio de acueducto.

De acuerdo a la información reportada por el prestador se encuentra que se incrementaron los suscriptores en un total de 32 nuevos suscriptores para el año 2012 con respecto al 2011 (tabla 24).

La información no es consistente dado que el prestador ha reportado para el año 2011 el total de suscriptores en las categorías residenciales mientras que para el año siguiente realiza un reporte detallado para todas las categorías tanto residenciales como no residenciales, dando como resultado un total de 652 usuarios distribuidos entre los estratos 1, 2, 3 y 4 y en 212 entre las categorías industrial, comercial, oficial y otros.

Tabla 24 Comparación de suscriptores de acueducto para los años 2011 y 2012.

Periodo	Departamento	Municipio	Id empresa	Año Empresa	2011			2012		
					Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores	Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores
Febrero	CUNDINAMARCA	SASAIMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	817	0	817	713	133	846
Abril	CUNDINAMARCA	SASAIMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	820	0	820	719	137	856
Junio	CUNDINAMARCA	SASAIMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	820	0	820	725	134	859
Agosto	CUNDINAMARCA	SASAIMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	834	0	834	723	140	863
Octubre	CUNDINAMARCA	SASAIMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	843	0	843	730	143	873
Diciembre	CUNDINAMARCA	SASAIMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	845	0	845	300	582	882
PROMEDIO					831	0	831	652	212	863

Tal y como se muestra en la siguiente tabla se requiere que el prestador aclare el cargue de información para la categoría "otros", ya que para el mes de diciembre del 2012 se han registrado 452 suscriptores lo cual no es consistente con ninguno de los otros meses reportados, adicional que esto genera un incremento del promedio de suscriptores por mes.

Tabla 25 Suscriptores por categoría año 2012.

Año	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	30	385	280	0	0	0	713	4	124	5	0	133	846
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	27	392	291	0	0	0	719	4	128	5	0	137	856
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	34	391	290	10	0	0	725	4	125	5	0	134	859
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	27	394	293	8	0	0	723	4	131	5	0	140	863
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	28	398	293	11	0	0	730	4	134	5	0	143	873
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	27	15	249	9	0	0	300	3	122	5	452	582	882
PROMEDIO		29	329	294	10	0	0	652	4	127	5	75	212	863

De acuerdo con la información reportada al Sistema Único de Información (SUI) por el prestador, para los años de estudio, el total de los suscriptores se encuentra distribuido de la siguiente manera. En la categoría residencial el 52% corresponde a estrato 2 y para la categoría no residencial el 60% son suscriptores comerciales.

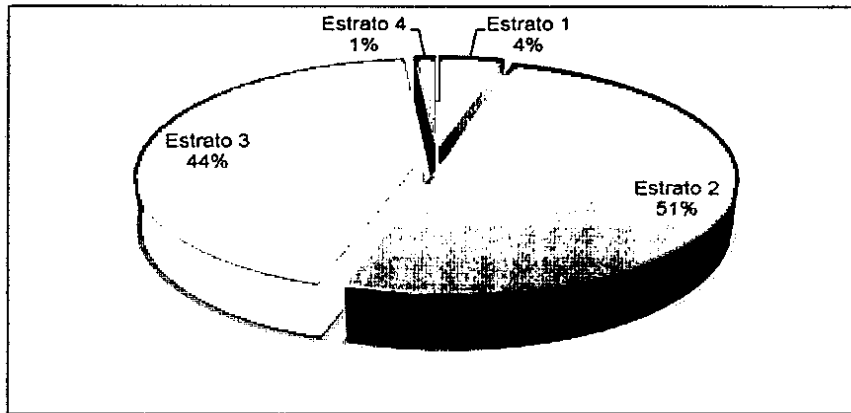


Gráfico 4 Participación de suscriptores para el servicio de acueducto en la categoría residenciales año 2012. Fuente: SUI.

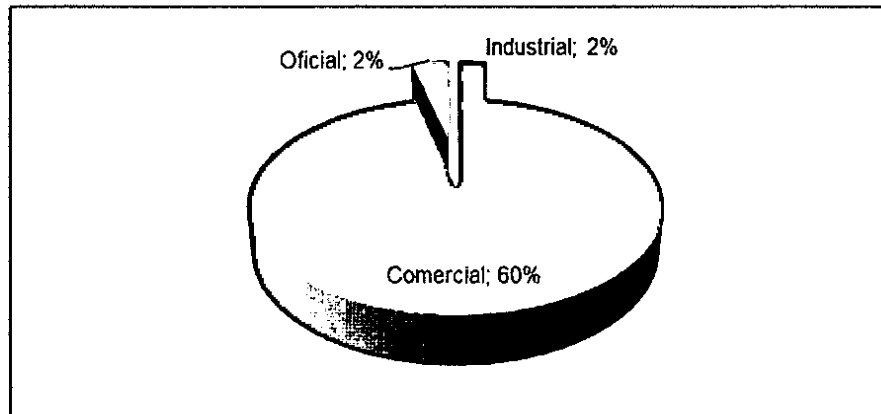


Gráfico 5 Participación de suscriptores para el servicio de acueducto en la categoría no residenciales año 2012. Fuente: SUI.

4.1.2 Servicio de alcantarillado.

Para el servicio de alcantarillado se encuentra, de acuerdo a la información reportada por el prestador en el SUI que se ha incrementado de 454 suscriptores para el año 2011 a 467 suscriptores para el año siguiente.

Tabla 26 Comparación de suscriptores de alcantarillado para los años 2011 y 2012

Periodo	Departamento	Municipio	Id empresa	Empresa	2011		2012			
					Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores	Total Residencial	Total No Residencial	Total Suscriptores
Febrero	CUNDINAMARCA	SASAMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	452	0	452	379	79	458
Abril	CUNDINAMARCA	SASAMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	455	0	455	386	78	464
Junio	CUNDINAMARCA	SASAMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	371	70	450	386	78	464
Agosto	CUNDINAMARCA	SASAMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	455	0	455	388	79	467
Octubre	CUNDINAMARCA	SASAMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	455	0	455	386	80	475
Diciembre	CUNDINAMARCA	SASAMA	2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	458	0	458	389	86	475
PROMEDIO					441	13	454	386	81	467

Al analizar lo reportado se encuentra que el número total de suscriptores se redistribuye entre las categorías estrato 1, 2 y 3 y comercial para el año 2012, mientras que el año anterior solo se reportó información de suscriptores residenciales, situación que debe ser explicada por el prestador.

Tabla 27 Variación de suscriptores de alcantarillado durante los años 2011 y 2012.

PROMEDIO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Suscriptores
2011	381	156	206	0	0	0	441	0	13	0	0	13	454
2012	369	156	206	0	0	0	439	0	15	0	0	15	455
VARIACIÓN	12	0	0	0	0	0	2	0	-2	0	0	-2	1

En este sentido es importante resaltar que si se compara el total de usuarios de acueducto vs alcantarillado para cada vigencia se tienen diferencias hasta de 390 suscriptores, por tanto se requiere al prestador para que de manera inmediata de cumplimiento a lo requerido en la resolución SSPD No. 20094000015085 de 2009 y reverse lo que corresponda de manera que se reporte la información que refleje la realidad del total de suscriptores para cada servicio.

Tabla 28 Comparación entre suscriptores de acueducto y alcantarillado 2011 y 2012. Fuente: SUI

Periodo	Total suscriptores acueducto		Total suscriptores alcantarillado	
	2011	2012	2011	2012
Febrero	817	846	452	458
Abril	820	856	455	464
Junio	826	859	450	464
Agosto	834	863	455	467
Octubre	843	873	455	475
Diciembre	845	882	458	475
Promedio	831	863	454	467

4.1.3 Servicio de aseo.

Se verifica la información reportada por el prestador en el formulario "suscriptores del servicio de aseo" para las vigencias de análisis y se encuentra que para el año 2011 se reporta para el año 2011 123 suscriptores en rango uno, lo que corresponde a 123 suscriptores pequeño productores, esta inconsistencia debe ser explicada por el prestador ya que no es coherente esta información comparada con los meses anteriores.

De igual manera el prestador debe aclarar las razones por las cuales para este mismo periodo en promedio se tiene hasta el mes de octubre 980 suscriptores en estrato 1 y para el mes de noviembre se disminuye a 541 y para diciembre en la misma categoría se reportan 25

Tabla 29 Suscriptores de aseo año 2011. Fuente: SUI

ID EMPRESA	NUAP	AÑO	MES	ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	NUMERO DE SUSCRIPTORES	NUMERO DE SUSCRIPTORES SIN AFORO
2153	12005	2011	01	Estrato 1	974	974
2153	12005	2011	02	Estrato 1	974	974
2153	12005	2011	03	Estrato 1	980	0

ID EMPRESA	NUAP	AÑO	MES	ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	NUMERO DE SUSCRIPTORES	NUMERO DE SUSCRIPTORES SIN AFORO
2153	12005	2011	04	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	05	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	06	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	07	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	08	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	09	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	10	Estrato 1	980	980
2153	12005	2011	11	Estrato 1	541	0
2153	12005	2011	12	Estrato 1	25	25
2153	12005	2011	12	Rango 1	123	123

Verificando la información para la vigencia 2012 se encuentra que el prestador ha reportado distribuida entre las categorías estrato 1, 2 y 3, así como productores rango uno y rango 2, como se evidencia en la tabla 30.

En este sentido se verifica un incremento para el año 2012, de los suscriptores de aseo para un total aproximado de 1040, lo cual no es coherente con los 863 usuarios aproximados para el servicio de acueducto, esto implica una inconsistencia que se requiere sea explicada por el prestador ya que el total de suscriptores reportados son provenientes el área urbana de Sasaima de acuerdo con la información analizada y la diferencia refiere la posibilidad de que se están atendiendo tal y como se verifica en la visita realiza en el año 2011 se reporta un total de 293 suscriptores rurales para aseo, lo cual no se ve reflejado en los reportes como son NUAP y en las categorización de los suscriptores atendidos.

Tabla 30 Suscriptores de aseo año 2012. Fuente: SUI.

ID EMPRESA	NUAP	AÑO	MES	ESTRATO (RESIDENCIALES) O RANGO (NO RESIDENCIALES)	NUMERO DE SUSCRIP TORES	NUMERO DE SUSCRIP TORES PARA INMUEBLE DESOCUPADO	NÚMERO DE SUSCRIP TORES CON OPCIÓN TARIFARIA DE MULTISUBSIDIARIO	CATEGORÍA TIPO DE PRODUCTOR	NUMERO DE SUSCRIP TORES SIN AFORO
2153	12005	2012	01	Estrato 1	26	0	0	ND	0
2153	12005	2012	02	Estrato 1	26	0	0	ND	26
2153	12005	2012	03	Estrato 1	26	0	0	ND	26
2153	12005	2012	04	Estrato 1	26	0	0	ND	26
2153	12005	2012	05	Estrato 1	26	0	0	ND	26
2153	12005	2012	06	Estrato 1	25	0	0	ND	25
2153	12005	2012	07	Estrato 1	25	0	0	ND	25
2153	12005	2012	08	Estrato 1	25	0	0	ND	25
2153	12005	2012	09	Estrato 1	25	0	0	ND	25
2153	12005	2012	10	Estrato 1	27	0	0	ND	27
2153	12005	2012	11	Estrato 1	27	0	0	ND	27
2153	12005	2012	12	Estrato 1	27	0	0	ND	27
2153	12005	2012	01	Estrato 2	378	0	0	ND	378
2153	12005	2012	02	Estrato 2	378	0	0	ND	378
2153	12005	2012	03	Estrato 2	385	0	0	ND	285
2153	12005	2012	04	Estrato 2	385	0	0	ND	385
2153	12005	2012	05	Estrato 2	385	0	0	ND	385
2153	12005	2012	06	Estrato 2	387	0	0	ND	387
2153	12005	2012	07	Estrato 2	391	0	0	ND	391
2153	12005	2012	08	Estrato 2	391	0	0	ND	391
2153	12005	2012	09	Estrato 2	391	0	0	ND	391
2153	12005	2012	10	Estrato 2	393	0	0	ND	393
2153	12005	2012	11	Estrato 2	393	0	0	ND	393
2153	12005	2012	12	Estrato 2	393	0	393	ND	0
2153	12005	2012	01	Estrato 3	474	0	0	ND	474
2153	12005	2012	02	Estrato 3	474	0	0	ND	474
2153	12005	2012	03	Estrato 3	479	0	0	ND	479
2153	12005	2012	04	Estrato 3	479	0	0	ND	479
2153	12005	2012	05	Estrato 3	479	0	0	ND	479
2153	12005	2012	06	Estrato 3	479	0	0	ND	479
2153	12005	2012	07	Estrato 3	475	0	0	ND	475
2153	12005	2012	08	Estrato 3	475	0	0	ND	475
2153	12005	2012	09	Estrato 3	475	0	0	ND	475
2153	12005	2012	10	Estrato 3	474	0	0	ND	474
2153	12005	2012	11	Estrato 3	474	0	0	ND	474
2153	12005	2012	12	Estrato 3	474	0	0	ND	474
2153	12005	2012	06	Estrato 4	20	0	0	ND	20
2153	12005	2012	01	Rango 1	125	0	0	Pequeno productor 1	125
2153	12005	2012	02	Rango 1	125	0	0	Pequeno productor 1	0
2153	12005	2012	03	Rango 1	128	0	0	Pequeno productor 1	128
2153	12005	2012	04	Rango 1	128	0	0	Pequeno productor 1	128
2153	12005	2012	05	Rango 1	128	0	0	Pequeno productor 1	128
2153	12005	2012	06	Rango 1	108	0	0	Pequeno productor 1	108
2153	12005	2012	07	Rango 1	128	0	0	Pequeno productor 1	128
2153	12005	2012	08	Rango 1	139	0	0	Pequeno productor 1	139
2153	12005	2012	09	Rango 1	139	0	0	Pequeno productor 1	139
2153	12005	2012	10	Rango 1	143	0	0	Pequeno productor 1	143
2153	12005	2012	11	Rango 1	143	0	0	Pequeno productor 1	143
2153	12005	2012	12	Rango 1	146	0	0	Pequeno productor 1	0
2153	12005	2012	08	Rango 2	3	0	0	Gran Productor 1	3
2153	12005	2012	09	Rango 2	3	0	0	Gran Productor 1	3
2153	12005	2012	10	Rango 2	3	0	0	Gran Productor 1	3
2153	12005	2012	11	Rango 2	3	0	0	Gran Productor 1	3

4.2 Aspectos Tarifarios.

4.2.1 Servicio de acueducto y alcantarillado

La Empresa Municipal certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 23 de abril de 2012 por lo cual ésta superintendencia en cumplimiento

de sus funciones de control estará allegando al prestador las observaciones de dicho reporte para que éste se pronuncie.

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

4.2.2 Tarifas aplicadas acueducto

Para la vigencia del 2011 el prestador reportó solo información para el estrato 1 a diferencia de la vigencia 2012. Por lo anterior, el prestador debe justificar la razón por la cual solo se reporta para éste estrato y si es del caso solicitar la respectiva reversión de información.

Tabla 31 Tarifas aplicadas acueducto. Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 – 2012

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO			
			CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)
2011	Enero	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Febrero	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Marzo	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Abril	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Mayo	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Junio	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Julio	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Agosto	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Septiembre	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Octubre	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Noviembre	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
	Diciembre	Estrato 1	6472	21280	22880	16588	133%	4546%	4896%	3522%
2012	Enero - Octubre y Diciembre	Estrato 1	1390	229	458	458	-50%	-50%	0%	0%
		Estrato 2	1946	321	458	458	-30%	-30%	0%	0%
		Estrato 3	2502	412	458	458	-10%	-10%	0%	0%
		Estrato 4	2781	458	458	458	0%	0%	0%	0%
		Industrial	3615	595	595	595	30%	30%	30%	30%
		Comercial	4171	687	687	687	50%	50%	50%	50%
		Oficial	2781	458	458	458	0%	0%	0%	0%

4.2.3 Servicio de Alcantarillado.

Se encuentra pendiente de reportar las tarifas aplicadas del servicio de alcantarillado para la vigencia de 2012 los meses de febrero a agosto y el mes de diciembre, por lo anterior el prestador deber reportar de manera inmediata la información pendiente. Al igual que en el servicio de acueducto para la vigencia de 2011 el prestador reporto solo información para el estrato 1.

Tabla 32 Tarifas aplicadas de alcantarillado. Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 – 2012

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO			
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)
2011	Enero	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Febrero	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Marzo	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Abril	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Mayo	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Junio	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Julio	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Agosto	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Septiembre	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Octubre	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Noviembre	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
	Diciembre	Estrato 1	2157	7120	7480	3740	94%	3791%	3987%	1944%
2012	Enero - Septiembre - Octubre y Noviembre	Estrato 1	556	92	183	183	-50%	-50%	0%	0%
		Estrato 2	779	128	183	183	-30%	-30%	0%	0%
		Estrato 3	1001	165	183	183	-10%	-10%	0%	0%
		Estrato 4	1112	183	183	183	0%	0%	0%	0%
		Industrial	1446	238	238	238	30%	30%	30%	30%
		Comercial	1668	275	275	275	50%	50%	50%	50%
		Oficial	1112	183	183	183	0%	0%	0%	0%

De lo anterior, se evidencia que el prestador no ha realizado actualizaciones tarifarias de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 mediante el cual se define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios, así:

“Artículo 125. Actualización de las tarifas. Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula.

Cada vez que las empresas de servicios públicos reajusten las tarifas, deberán comunicar los nuevos valores a la Superintendencia de servicios públicos, y a la comisión respectiva. Deberán, además, publicarlos, por una vez, en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional”.

De acuerdo con la norma citada, las empresas de servicios públicos pueden actualizar sus tarifas, cada vez que se acumulen variaciones en los índices de precios que las formulas contienen, de por lo menos un tres por ciento (3%). En esa medida, una empresa podría (i) actualizar cada vez que se presente una variación de los índices de precios igual al tres por ciento (3%), o (ii) acumular variaciones superiores al tres por ciento (3%) y decidir el momento de la actualización. En el segundo de los eventos citados, que como puede verse, es admitido por la norma vigente, se podrían dar aumentos en principio superiores al índice de inflación en un momento dado.

Por su parte, en relación específica a los servicios de acueducto y alcantarillado, la Resolución CRA No. 543 de 2011 en su artículo 2 - índice de actualización estipula lo siguiente:

"La actualización de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, de sus actividades complementarias y demás, que realizan los prestadores de los mismos servicios en los términos de la ley 142 de 1994, se llevará a cabo mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC Nacional, publicado de manera oficial por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE."

4.2.4 Servicio de aseo.

La Empresa Municipal certificó el estudio de costos y tarifas del servicio público de aseo en el SUI el día 28 de julio de 2012 por lo cual ésta superintendencia en cumplimiento de sus funciones de control estará allegando al prestador las observaciones de dicho reporte para que éste se pronuncie.

4.3 Subsidios y sobreprecios.

El consejo municipal mediante acuerdo No. 07 del 31 de marzo de 2011 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Tabla 33 Subsidios y sobreprecios por categorías.

TIPO DE USUARIO	ESTRATO	SUBSIDIO	CONTRIBUCION
Residenciales	Estrato 1	50%	-
	Estrato 2		30%
	Estrato 3		15%
	Estrato 5		50%
	Estrato 6		60%
No Residenciales	Industrial	-	30%
	Comercial		30%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios se encuentran por debajo del máximo permitido por ley, sin embargo para el uso comercial el % fijado se encuentra por debajo del mínimo establecido en la Ley 1450 de 2011, sin embargo, según la información de tarifa aplicadas reportadas por el prestador se evidencia que éste no se encuentra aplicando el porcentajes establecido por acuerdo municipal para el estrato 3 de los servicios de acueducto y alcantarillado ya que se encuentra subsidiando solo 10%.

Finalmente, en el reporte de tarifas aplicada se evidencia que el porcentaje aplicado de contribución para el uso comercial es del 50%, porcentaje que corresponde al mínimo establecido por ley pero no al fijado por acuerdo municipal.

5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

A continuación se presenta la clasificación del nivel de riesgo financiero del prestador JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA, para los años 2011 y 2012.

Tabla 34 Indicador Financiero Agregado - IFA. Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD.

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA				Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue Información
2012	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	141,62	88,88	67,53	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

El prestador pasó de una exposición de riesgo alto por el no cargue de información en el 2011 a riesgo bajo en el 2012.

No obstante lo anterior, es necesario que el prestador adelante las gestiones necesarias con el fin de recuperar su cartera, la cual representa un valor importante de sus ingresos.

A pesar de que el coeficiente de cubrimiento se ubica en el rango 2, los costos y gastos están impactando de manera negativa en los resultados operacionales, situación que ya se observó en el presente informe.

6 CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación, se relaciona el estado del reporte que presenta el prestador en el Sistema Único de Información –SUI:

Tabla 35 Estado del reporte de información al Sistema Único de Información (SUI). Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Estado	Tópico	Año												Total general	%
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
Certificado	Administrativo y Financiero	8	23	36	43	45	49	49	55	49	43	43		443	18%
	Auditor				33	33	34	33	33	32	42	27		267	11%
	Comercial y de Gestión		18	21	20	61	105	94	123	203	226	217	56	1144	47%
	MOVET					2								2	0%
	Prestadoras								12	12	6			30	1%
	Técnico operativo		3	4	4	77	71	68	63	61	103	83	30	567	23%
Total Certificado		8	44	61	100	218	252	244	286	257	420	370	86	2453	79%
Certificado No Aplica	Administrativo y Financiero	2												94	23%
	Auditor				15	15	15	15	15	10	3			89	22%
	Comercial y de Gestión				20	26	22	33	30	27	24	9		190	47%
	MOVET					4								4	1%
		Técnico operativo	1	1						17	6	3		28	7%
Total Certificado No Aplica		3	1	12	32	51	51	48	62	53	36	24	9	404	13%
Pendiente	Administrativo								4	4	3	3		14	6%
	Administrativo y Financiero	1				2	3	3		18	6	6	11	50	21%
	Auditor									6	3	18		27	11%
	Comercial y de Gestión					7			4	45	6	1	20	83	36%
		Técnico operativo				6	4	3	15	15	6	6	4	63	27%
Total Pendiente		1				15	7	6	21	68	26	28	22	237	8%
Total general		12	45	73	132	268	317	298	391	488	482	430	130	3094	

De lo anterior, se puede apreciar que el mayor cumplimiento se encuentra en el tópico comercial y de gestión, seguido del tópico técnico operativo, al respecto el prestador debe tomar medidas para cumplir con esta obligación legal.

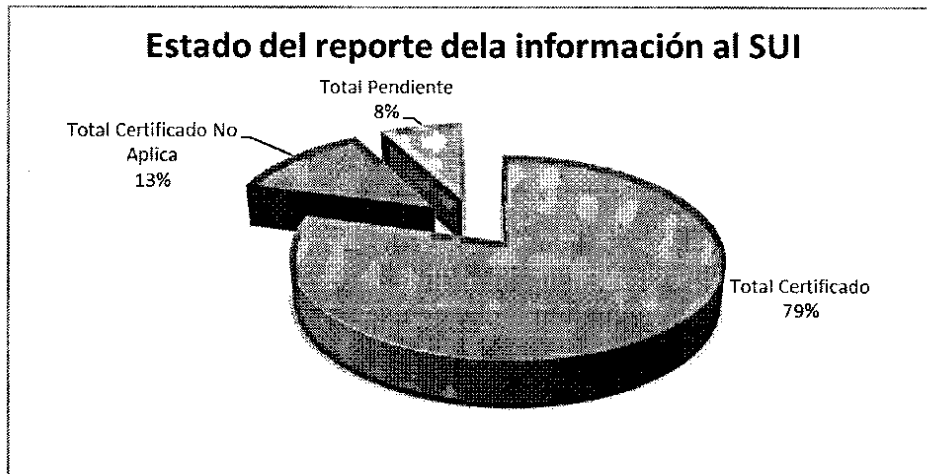


Gráfico 6 Estado del reporte de información al SUI.

7 ACCIONES DE LA SSPD

Esta entidad en el cumplimiento de sus funciones atribuidas en la ley 142 de 1994 ha requerido a la Oficina de Servicios Públicos de Gachala por diferentes asuntos respecto a la prestación de los servicios públicos como son:

7.1 REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN PARA EL SUI.

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20114000648811	14/09/2011	REQUERIMIENTO DE INFORMACION
20114010391521	24/06/2011	REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS
20114010824101	27/10/2011	EVENTO SIMPLIFICACIÓN SUI
20114010950641	30/11/2011	REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS
20114600981591	07/12/2011	CALIDAD DE INFORMACION EN SUI SERVICIO DE ASEO
20114601039901	23/12/2011	CALIDAD DE INFORMACIÓN SUI IRCA -MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA
20124600240981	4/17/2012	RESPUESTA A REVERSION DE INFORMACION
20114600727611	10/10/2011	REQUERIMIENTO DE CARGUE AL SUI

7.2 RADICADOS POR ACUERDO DE MEJORAMIENTO.

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20114600212271	26/04/2011	ENTREGA ACUERDO DE MEJORAMIENTO Y ACLARACION DE UNA FECHA DE CUMPLIMIENTO
20114600340451	10/06/2011	ENTREGA DE ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20114600353591	17/06/2011	ENTREGA DE LISTADOS ACUERDO DE MEJORAMIENTO MUNICIPIOS PRESTADORES DIRECTOS
20114600584031	29/08/2011	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MEJORAMEINTO CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE LOS ESTADIOS 1 2 y 3 CON CORTE A 1° DE JULIO

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20114600734511	10/10/2011	INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE AL ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20114601013391	15/12/2011	INFORME FINAL DE AVANCE AL ACUERDO DE MEJORAMIENTO.
20124600159121	3/26/2012	SEGUIMIENTO FINAL AL ACUERDO DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2011

7.3 RADICADOS INFORMACIÓN COMERCIAL Y FACTURACIÓN

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20114600519431	09/08/2011	REQUERIMIENTO DE REPORTES DEL ESTUDIO DE COSTOS EN MOVET
20124600693861	9/13/2012	SOLICITUD CARGUE DE ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DE ASEO EN EL SUI
20124600542131	7/16/2012	REPORTE DEL NUMERO PREDIAL CATASTRAL EN EL FORMATO DE FACTURACIÓN COMERCIAL AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN

Se ha verificado en el SUI y se encuentra reportado el estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado, así como el soporte del estudio de costos y tarifas para el servicio de aseo, reportado el 18 de julio del 2012.

7.4 RADICADOS POR PLAN DE CONTINGENCIA.

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20124600358651	06/04/2012	VALORACIÓN DE IMPACTOS DEL PERIODO INVERNAL 2011 SOBRE LA CONTINUIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

El prestador atendió los requerimientos sobre el plan de contingencia dando respuesta bajo el radicado SSPD. N° 20135290059512 el pasado trece de febrero del 2013.

7.5 ACCIONES ESPECIALES DE VIGILANCIA.

De igual manera el prestador objeto de análisis, ha sido considerado en actividades especiales de vigilancia y control como se muestra a continuación.

RADICADO	FECHA	ASUNTO
20114600916161	17/11/2011	CARTA ANUNCIO DE VISITA JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA
20114601036481	23/12/2011	REMISION INFORME DE VISITA JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA
20124600961641	12/11/2012	REMISIÓN EVALUACIÓN INTEGRAL

El prestador debe verificar de las comunicaciones relacionadas, aquellos que correspondan a requerimientos que a la fecha se encuentran pendientes de respuesta y allegar a esta entidad lo solicitado en los mismos.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- El análisis realizado tiene como soporte, entre otros, la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información (SUI), así como el informe de gestión de las vigencias 2010-2011 remitido al prestador bajo radicado SSPD No. 20124600961641, el informe de la visita realizada en el año 2011 remitido al prestador bajo el radicado SSPD No. 20114601036481 y el radicado allegado por el prestador con radicado SSPD No. 20135290212212 en el cual se refiere al informe de gestión anterior.
- El prestador no ha reportado cobertura del servicio.
- El prestador tiene actualizado el RUPS en el año 2013, la cual se encuentra aprobada mediante radicado 201352153291784.
- Para el servicio de aseo el prestador presenta en RUPS la actividad de disposición final la cual es realizada por un tercero y carece de la actividad de aprovechamiento que de acuerdo con el análisis realizado el operador realiza.
- De acuerdo con lo descrito por el prestador en el radicado SSPD No. 20135290212212 ha cumplido con los compromisos por él descritos en la comunicación sobre el cargue de la información administrativa y operativa de la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010.
- El prestador no cuenta con los conceptos de legalidad para los contratos de condiciones uniformes para cada uno de los servicios que prestada, expedida por la CRA.
- Se evidencia que el prestador no ha realizado actualizaciones tarifarias de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 mediante el cual se define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios.
- Para la vigencia del 2011 el prestador reportó en tarifas aplicadas del servicio de acueducto solo información para el estrato 1 a diferencia de la vigencia 2012. Por lo anterior, el prestador debe justificar la razón por la cual solo se reporta para éste estrato y si es del caso solicitar la respectiva reversión de información.
- Se encuentra pendiente de reportar las tarifas aplicadas del servicio de alcantarillado para la vigencia de 2012 los meses de febrero a agosto y el mes de diciembre, por lo anterior el prestador deber reportar de manera inmediata la información pendiente. Al igual que en el servicio de acueducto para la vigencia de 2011 el prestador reporto solo información para el estrato 1.
- Se evidencia que los porcentajes fijados para subsidios se encuentran por debajo del máximo permitido por ley, sin embargo para el uso comercial el % fijado se encuentra por debajo del mínimo establecido en la Ley 1450 de 2011, sin embargo, según la información de tarifa aplicadas reportadas por el prestador se evidencia que éste no se encuentra aplicando el porcentajes establecido por acuerdo municipal para el estrato 3 de los servicios de acueducto y alcantarillado ya que se encuentra subsidiando solo 10%.
- Finalmente, en el reporte de tarifas aplicada se evidencia que el porcentaje aplicado de contribución para el uso comercial es del 50%, porcentaje que corresponde al mínimo establecido por ley pero no al fijado por acuerdo municipal.
- No se evidenció el cargue en el SUI tanto del Certificado de Reporte de Información del Plan Contable como de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales

- por omisión en el reporte de la información solicitada.
- Operacionalmente la Junta prestadora de los servicios públicos presenta pérdidas por valor de \$94 y 97 millones en las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, pérdidas que se dan por el impacto de los costos y gastos frente a los ingresos operacionales, ya que estos representan el 154% y 144% en el 2011 y 2012, consecutivamente. Razón por la cual, el prestador debe realizar un análisis frente a los costos y gastos que se están incurriendo para la prestación de los servicios públicos, dado que para las dos vigencias analizadas éstos superan significativamente los ingresos operacionales, ya que de continuar con esta tendencia se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Junta y la continuidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
 - En términos operacionales la Junta presenta un comportamiento negativo reiterado en las dos vigencias. Los ingresos generados por la prestación de los servicios resultan insuficientes para atender las erogaciones que implica la prestación de los mismos. Un comportamiento reiterado del presentado en las vigencias de análisis pone en riesgo la viabilidad financiera y la prestación de los servicios.
 - En los dos años analizados los deudores corresponden principalmente a subsidios, es así como para el 2011 representaron el 57% y el 61% en 2012; Razón por la cual, la Junta debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios que por Ley le corresponden a los usuarios de menores ingresos y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.
 - El capital fiscal presenta un incremento del 131,3% por valor de \$967,7 millones de pesos, es necesario que el prestador explique de forma inmediata al ente de control las operaciones que generaron dicha variación.
 - En relación con las utilidades retenidas por valor de \$991,6 millones, éstas no resultan consistentes con la sumatoria de la utilidad del ejercicio y las utilidades retenidas de la vigencia 2011; razón por la cual, el prestador debe explicar de forma inmediata dicho saldo, toda vez que lo expuesto infiere debilidades en la calidad de la información financiera reportada al SUI.
 - Conforme se estipula en el Artículo 6, numeral 6.4 de la Ley 142 *"...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás..."*, es obligación de la Junta garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.
 - El prestador no ha registrado información del servicio de alcantarillado, del tópico técnico operativa.
 - De acuerdo a la información reportada el prestador cuenta con un 100% de cobertura de medición en los suscriptores de acueducto.
 - el prestador no ha dado cumplimiento al reporte 'acta de recibo a conformidad de la materialización de los puntos de muestreo en red de distribución – rango 1, 2, 3 y 4 y su respectiva actualización anual, por tanto se requiere de manera perentoria cumplir con esta obligación.
 - El prestador no cuenta con sistema de tratamiento de agua residual.
 - El prestador no cuenta con el PSMV aprobado por la autoridad ambiental competente.
 - El prestador no ha reportado lo correspondiente a tópico técnico operativo de alcantarillado.
 - El prestador cuenta con una planta de aprovechamiento registrada con el NUSD 12953.
 - El municipio identifica como amenazas que ponen en riesgo la infraestructura, calidad y continuidad: remoción en masa y/o deslizamiento, avenidas torrenciales y sequías

- El prestador ha remitido el plan de contingencia allegado bajo radicado SSPD No. 2013529 0059512

8.2 RECOMENDACIONES

- El prestador debe realizar la actualización del RUPS de manera que refleje la realidad sobre las actividades del servicio de aseo como son disposición final y aprovechamiento.
- se reitera al prestador que de manera inmediata realice el cargue de la información correspondiente al tópico administrativo en el SUI conforme con los procedimientos y plazos señalados por la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010.
- Se requiere al prestador realizar las acciones a que hubiere lugar para obtener el concepto de legalidad de los contratos de condiciones uniformes por parte de la CRA.
- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.
- De igual forma, debe atender los comentarios realizados a lo largo de esta evaluación acerca de la calidad de información reportada en el SUI, con el fin de tomar medidas para la solicitud formal de la modificación de la información ante la Superintendencia si es el caso.
- Se le recuerda al prestador que él no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- Así mismo, se le recuerda al prestador que es una obligación legal hacer el reporte de la información administrativa, financiera, comercial técnica en el Sistema Unico de Información SUI conforme con los procedimientos y plazos señalados por la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, en este sentido debe proceder a reportar la información faltante en los aplicativos establecidos para tal fin. Esto, sin perjuicio de las acciones de control que pueda adelantar esta Superintendencia sobre el particular.
- Se requiere que el prestador cargue la información correspondiente a macromedición no se encuentra información reportada del formulario "Registro de sectores hidráulicos" el cual permite analizar la cantidad de macromedidores instalados por el prestador.
- se recomienda al prestador que verifique las pérdidas técnicas y las pérdidas comerciales dado que el porcentaje de pérdidas del sistema reportado, se encuentra en un nivel alto que refleja la inoperatividad del mismo.
- Se requiere al prestador dar cumplimiento a lo requerido en la resolución 2115 del 2008 en su artículo 16 en lo correspondiente a toma de muestras conjunto entre el prestador y la autoridad sanitaria.
- El prestador debe realizar acciones para terminar con el trámite de obtención del PSMV aprobado por la autoridad ambiental competente.
- Por tanto se solicita al prestador de manera perentoria realice la activación de los NUAPS a que haya lugar, de manera que se refleje el estado actual de la prestación de servicio de aseo por el mismo.
- el prestador debe verificar el estado actual de los vehículos registrados para recolección, y si es el caso de que alguna de los vehículos registrados no se encuentre en operación, el prestador debe solicitar el formulario de "actualización de estado vehiculos" de manera que se actualice el estado del vehiculo.

- El prestador debe aclarar la inconsistencia encontrada respecto a la no coincidencia de los datos del total de residuos dispuestos provenientes del área de prestación en los formularios disposición final y toneladas de barrido.
- El prestador debe explicar las inconsistencias encontradas en la cantidad de suscriptores reportadas entre el servicio de aseo y los servicios de acueducto y alcantarillado.
- El prestador debe realizar las modificaciones recomendadas al plan de contingencia de acuerdo al radicado SSPD No. 20134600360041 del 24 de junio de 2013

Proyectó: Miriam Cala Castro -Grupo Pequeños Prestadores
Lina Lucia Sánchez- Grupo Pequeños Prestadores
Ana María Quintero Elejalde- Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patria González - Asesora Grupo Pequeños Prestadores 
Diego Javier Osorio Jiménez- Coordinador Grupo de Pequeños Prestadores (A)

TABLA DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	5
2	ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS	5
2.1	Información Administrativa	5
2.2	Aspectos financieros - administrativos	6
2.2.1	Información General	6
2.2.2	Estado de pérdidas y ganancias	6
2.2.3	Balance General	9
2.2.4	Activo	9
2.2.5	Pasivo	10
2.2.6	Patrimonio	10
2.2.7	Indicadores Financieros	11
2.3	Liquidez	11
2.4	Rentabilidad.....	11
2.5	Endeudamiento	12
3	ASPECTOS TECNICOS OPERATIVOS	12
3.1	Servicio de Acueducto.....	12
3.1.1	Concesiones de agua	12
3.1.2	Cobertura del servicio.....	13
3.1.3	Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)	13
3.1.4	Micromedición y macromedición	14
3.1.5	Índice de Agua no Contabilizada (IANC).....	14
3.1.6	Concertación y materialización de los puntos de muestreo	14
3.1.7	Muestras de control de calidad del agua.....	15
3.1.8	Información de vigilancia de calidad del agua	15
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	16
3.2.1	Permiso de vertimientos PSMV.....	17
3.2.2	Planta de aguas residuales	17
3.3	SERVICIO DE ASEO	17
3.3.1	NUAP.....	17
3.3.2	Sitio de disposición final	18
3.3.3	Vehículo de recolección	19
3.3.4	Toneladas de barrido y recolección y transporte	20
3.3.5	Sitio de aprovechamiento	22
3.3.6	Báscula de pesaje – Operador sitio	23
3.4	ASPECTOS RELEVANTES DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	24
3.5	PLAN DE CONTINGENCIA	24
4	ASPECTOS COMERCIALES	24
4.1	Suscriptores.....	25
4.1.1	Servicio de acueducto	25
4.1.2	Servicio de alcantarillado	26
4.1.3	Servicio de aseo	27
4.2	Aspectos Tarifarios.....	29
4.2.1	Servicio de acueducto y alcantarillado	29
4.2.2	Tarifas aplicadas acueducto.....	30
4.2.3	Servicio de Alcantarillado	30
4.2.4	Servicio de aseo	32
4.3	Subsidios y sobrepagos	32
5	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	33
6	CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI	33
7	ACCIONES DE LA SSPD	34
7.1	REQUERIMIENTO POR INFORMACIÓN PARA EL SUI	34
7.2	RADICADOS POR ACUERDO DE MEJORAMIENTO	34
7.3	RADICADOS INFORMACIÓN COMERCIAL Y FACTURACIÓN	35
7.4	RADICADOS POR PLAN DE CONTINGENCIA	35
7.5	ACCIONES ESPECIALES DE VIGILANCIA	35
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36

8.1	CONCLUSIONES.....	36
8.2	RECOMENDACIONES	38

Listado de Tablas

Tabla 1	Descripción General de la empresa. Fuente Sistema Único de Información (SUI) – Registro Único de Prestadores (RUPS) – Actualización 2013	5
Tabla 2	Servicios prestados. Fuente RUPS.....	5
Tabla 3	Estado de pérdidas y ganancias. Fuente: Información Financiera reportada al SUI.....	7
Tabla 4	Gastos Operacionales.....	8
Tabla 5	Balance General.....	10
Tabla 6	Balance General.....	11
Tabla 7	Indicadores de liquidez. Fuente: Información Financiera reportada al SUI	11
Tabla 8	Indicadores Cuantitativos de gestión.	13
Tabla 9	Sistemas de abastecimiento.	13
Tabla 10	Índices de Riesgo de la Calidad de Agua anuales para el municipio de Sasaima. Fuente: SUI	15
Tabla 11	Resultados de muestras de vigilancia 2011. Fuente: SIVICAP	16
Tabla 12	Resultados muestras de vigilancia 2012. Fuente: SIVICAP 2012.	16
Tabla 13	NUAP reportados. Fuente: SUI	18
Tabla 14	Disposición final 2011. Fuente: SUI	18
Tabla 15	Disposición final 2012. Fuente: SUI	19
Tabla 16	Variación de toneladas dispuestas en los años 2011 y 2012.....	19
Tabla 17	Características del vehículo de recolección reportado. Fuente: SUI	20
Tabla 18	Toneladas dispuestas de barrido y recolección 2011. Fuente: SUI	21
Tabla 19	Toneladas dispuestas de barrido y recolección 2012. Fuente: SUI	21
Tabla 20	Variación de las toneladas dispuestas reportadas para el año 2012.	22
Tabla 21	Características del Sitio de Aprovechamiento.	22
Tabla 22	Toneladas dispuestas durante el 2011 al sitio de aprovechamiento.	23
Tabla 23	formulario báscula- pesaje	23
Tabla 24	Comparación de suscriptores de acueducto para los años 2011 y 2012.	25
Tabla 25	Suscriptores por categoría año 2012.	25
Tabla 26	Comparación de suscriptores de alcantarillado para los años 2011 y 2012	26
Tabla 27	Variación de suscriptores de alcantarillado durante los años 2011 y 2012.	27
Tabla 28	Comparación entre suscriptores de acueducto y alcantarillado 2011 y 2012. Fuente: SUI.....	27
Tabla 29	Suscriptores de aseo año 2011. Fuente: SUI	27
Tabla 30	Suscriptores de aseo año 2012. Fuente: SUI.	29
Tabla 31	Tarifas aplicadas acueducto. Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 – 2012.....	30
Tabla 32	Tarifas aplicadas de alcantarillado. Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Años 2011 – 2012.....	31
Tabla 33	Subsidios y sobrepagos por categorías.	32
Tabla 34	Indicador Financiero Agregado - IFA. Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD.....	33
Tabla 35	Estado del reporte de información al Sistema Único de Información (SUI).....	33

Listado de Gráficas

Gráfico 1	Ingreso operacional y por servicio.....	7
Gráfico 2	Comportamiento Operacional.....	8
Gráfico 3	Deudores Servicios Públicos.....	9
Gráfico 4	Participación de suscriptores para el servicio de acueducto en la categoría residenciales año 2012. Fuente: SUI.	26
Gráfico 5	Participación de suscriptores para el servicio de acueducto en la categoría no residenciales año 2012. Fuente: SUI.	26
Gráfico 6	Estado del reporte de información al SUI.	34

**AUDITORES: MIRIAM CALA CASTRO
LINA LUCIA SANCHEZ
ANA MARIA QUINTERO ELEJALDE**

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Tabla 1 Descripción General de la empresa. Fuente Sistema Único de Información (SUI) – Registro Único de Prestadores (RUPS) – Actualización 2013

Empresa	NIT	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima	800094752 - 5	Juan Carlos Ramos Flores	08/01/1998	Municipio Prestador Directo	Acueducto, Alcantarillado y Aseo

El prestador atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 15 de mayo del 2013 la cual se encuentra aprobada con imprimible 201352153291784.

Las actividades desarrolladas por el mismo son:

Tabla 2 Servicios prestados. Fuente RUPS.

Servicio	Actividad
Acueducto	Almacenamiento, captación, comercialización, conducción, distribución, tratamiento.
Alcantarillado	Conducción, disposición final, recolección, comercialización.
Aseo	Aprovechamiento, barrido y limpieza de áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, disposición final de residuos sólidos.

De acuerdo con la información que reposa en la superintendencia en la Dirección Territorial Centro, actualizada al quince de abril de la presente anualidad se ha registrado el comité de control y desarrollo social y su respectivo vocal de control a la señora Luz Mery Fiquitiva, lo cual fue reconocido mediante acto administrativo decreto 39 del quince de junio del 2002

2 ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Información Administrativa

Al respecto se reitera lo aclarado en el pasado informe de gestión de las vigencias 2010-2011 con radicado SSPD No. 20124600961641 remitido al prestador el 12 de

noviembre del año 2012 debido a que el prestador no carga la información administrativa correspondiente a personal por categoría, para las vigencias 2010, 2011 y 2012, las cuales han sido objeto de análisis para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Esta situación impide que se analice el comportamiento de los indicadores de gestión relacionados.

De acuerdo a radicado SSPD No. 20135290212212 allegado a esta superintendencia el pasado ocho de mayo del 2013, el prestador señala emprender un plan de acción para dar cumplimiento a este requerimiento reiterado, pero a la fecha de análisis no se ha encontrado información correspondiente.

Por lo anterior se le reitera al prestador que de manera inmediata realice el cargue de la información correspondiente al tópico administrativo en el SUI conforme con los procedimientos y plazos señalados por la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010.

Por otra parte, de acuerdo con la información que reposa en la última actualización hecha por el prestador en el RUPS el contrato de condiciones uniformes (CCU) para los servicios de acueducto y alcantarillado, se evidencia sin concepto de legalidad.

Los CCU del prestador se encuentran reportados en el SUI, los cuales se pueden consultar en las siguientes rutas:

-http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_adm_074
-http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc_adm_058
-http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ase_adm_055

2.2 Aspectos financieros - administrativos

2.2.1 Información General

La Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima con ID 2153, reportó en el SUI el plan de cuentas de los años 2011 y 2012.

No obstante lo anterior, no se evidenció el cargue en el SUI tanto del certificado de reporte de información del plan contable como de los estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010, incumpliendo lo establecido en el artículo 2 de la resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

A continuación se presenta el análisis efectuado a partir de la información reportada en el SUI.

2.2.2 Estado de pérdidas y ganancias

Los ingresos operacionales presentan un incremento del 25,7 % entre el año 2011 y 2012, pasando de \$175.1 millones a \$220.1 millones. Es de mencionar que dichos ingresos se relacionan principalmente con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

No obstante lo anterior, en la subcuenta 439090 Otros Servicios se registra un saldo de \$8.6 millones de pesos, valor que debe ser explicado de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del "Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios".

Tabla 3 Estado de pérdidas y ganancias. Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	175.169.474	100,0%	220.168.227	100,0%	25,7%
Servicio de Acueducto	91.561.663	52,3%	111.631.507	50,7%	21,9%
Servicio de Alcantarillado	20.531.470	11,7%	22.283.974	10,1%	8,5%
Servicio de Aseo	56.655.710	32,3%	77.571.539	35,2%	36,9%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	246.528.965	140,7%	261.919.624	119,0%	6,2%
Utilidad Bruta	-71.359.491	-40,7%	-41.751.397	-19,0%	-41,5%
Gastos Operacionales	22.595.781	12,9%	55.307.467	25,1%	144,8%
Gastos de Administrativos	22.595.781	12,9%	55.307.467	25,1%	144,8%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Operacional	-93.955.272	-53,6%	-97.058.864	-44,1%	3,3%
Otros ingresos	61.387.050	35,0%	148.241.309	67,3%	141,5%
Otros gastos	0	0,0%	0	0,0%	
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-32.568.222	-18,6%	51.182.445	23,2%	-257,2%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-32.568.222	-18,6%	51.182.445	23,2%	-257,2%

A continuación en la gráfica se puede observar que el servicio que mayores ingresos aporta a la Junta por la prestación de los servicios públicos es acueducto pasando de \$92 millones en 2011 a \$112 millones en el 2012, seguido del servicio de aseo, el cual incrementó frente a 2011 y finalmente alcantarillado que mantiene su comportamiento en los dos años analizados.

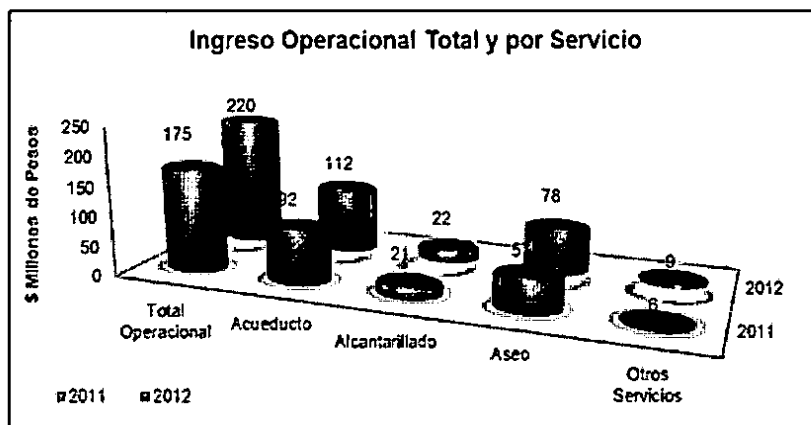


Gráfico 1 Ingreso operacional y por servicio.

La Junta prestadora de los servicios públicos registra en la subcuenta 480590 otros ingresos financieros por valor de \$148,2 millones de pesos, valor que debe ser

explicado por el prestador al ente de control y vigilancia, toda vez que supera el 5% de la respectiva cuenta y no se contó para el análisis con las revelaciones en las notas a los estados financieros de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del "Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios".

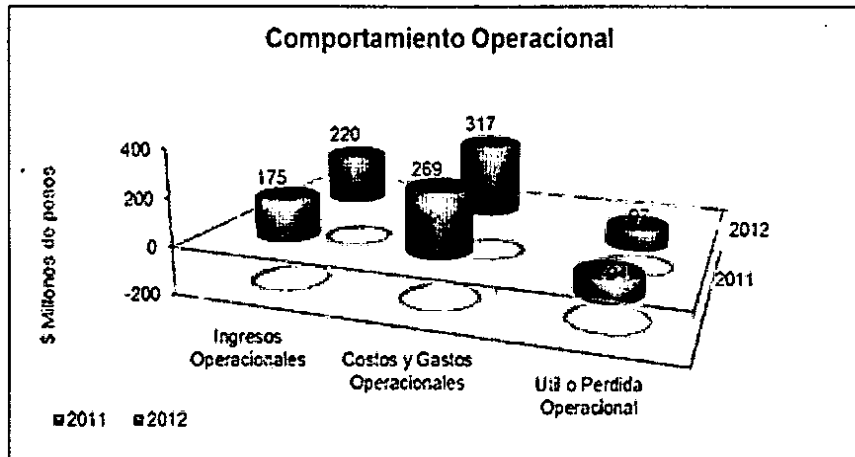


Gráfico 2 Comportamiento Operacional.

Operacionalmente la Junta prestadora de los servicios públicos presenta pérdidas por valor de \$94 y 97 millones en las vigencias 2011 y 2012 respectivamente. Es de mencionar que dichas pérdidas se dan por el impacto de los costos y gastos frente a los ingresos operacionales, ya que estos representan el 154% y 144% en el 2011 y 2012, consecutivamente.

Los costos de la vigencia 2012 ascienden a \$261,9 millones, los cuales se concentran en su mayoría en las cuentas y subcuentas que se relacionan a continuación.

Tabla 4 Gastos Operacionales.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO	PARTICIPACIÓN %
750501	SUELDO DE PERSONAL	39.345.842	15%
7515	DEPRECIACIONES	33.415.002	13%
7537	CONSUMOS E INSUMOS INDIRECTOS	11.542.758	4%
7542	HONORARIOS	47.369.804	18%
755004	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	13.862.580	5%
756510	PEAJES DE CARRETERAS	17.841.596	7%
7570	ORDENES Y CONTRATOS POR SERVICIOS	53.466.668	20%
TOTALES		216.844.250	83%

En relación con los gastos operacionales de la vigencia 2012, estos se incrementaron el 144,8% pasando de \$22,5 millones a \$55,3 millones de pesos, de los cuales el 61% corresponde a sueldos de personal por valor de \$33,7 millones de pesos.

Considerando lo expuesto anteriormente, es necesario que el prestador realice un análisis frente a los costos y gastos que se están incurriendo para la prestación de los

servicios públicos, dado que para las dos vigencias analizadas éstos superan significativamente los ingresos operacionales, ya que de continuar con esta tendencia se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Junta y la continuidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

2.2.3 Balance General

2.2.4 Activo

El total del activo presenta un incremento del 5,3% entre las vigencias 2011 a 2012. A continuación se relacionan algunos grupos y cuentas que presentaron las mayores variaciones:

El efectivo presenta un crecimiento del 568,1% pasando de \$9,3 millones a \$62,6 millones de pesos.

Los deudores presentan un crecimiento del 9,6% pasando de \$245,6 millones en el 2011 a \$269,1 millones de pesos en la vigencia 2012. Es de precisar que en los dos años analizados los deudores corresponden a subsidios, es así que como para el 2011 representaron el 57% y el 61% en 2012; Razón por la cual, la Junta debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios que por Ley le corresponden a los usuarios de menores ingresos y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.

Llama la atención que en la información financiera reportada al SUI por la vigencia 2012 no se registren deudas de difícil recaudo, más aún cuando el recaudo de la cartera se viene haciendo en períodos superiores al año y se evidencia provisión para deudores, situación que debe ser revisada y explicada por el prestador.

Deudores Servicios Públicos

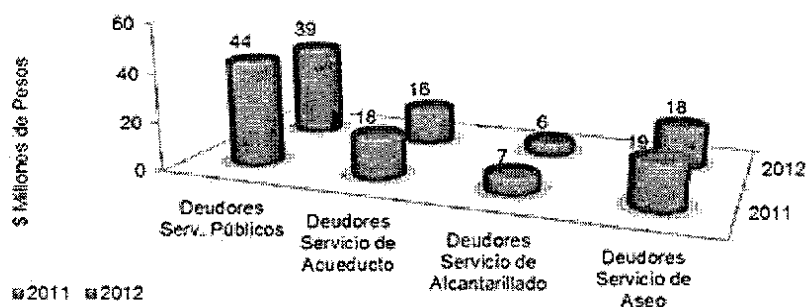


Gráfico 3 Deudores Servicios Públicos.

Tabla 5 Balance General.

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	1.444.263.849	100,0%	1.520.158.736	100,0%	5,3%
Efectivo	9.376.683	0,6%	62.644.547	4,1%	568,1%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	245.651.604	17,0%	269.164.627	17,7%	9,6%
Deudores Servicio de Acueducto	32.432.348	2,2%	32.432.348	2,1%	0,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	22.966.807	1,6%	22.966.807	1,5%	0,0%
Deudores Servicio de Aseo	49.161.559	3,4%	49.161.559	3,2%	0,0%
Otros deudores servicios	141.090.890	9,8%	164.603.913	10,8%	16,7%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	-4.889.328	-0,3%	-4.889.328	-0,3%	0,0%
Provisión Acueducto	-1.786.037	-0,1%	-1.629.776	-0,1%	-8,7%
Provisión Alcantarillado	-969.381	-0,1%	-1.629.776	-0,1%	68,1%
Provisión Aseo	-2.133.910	-0,1%	-1.629.776	-0,1%	-23,6%
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	3.480.000	0,2%	6.279.083	0,4%	80,4%
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	
Activo Corriente	253.618.959	17,6%	333.198.929	21,9%	31,4%
Propiedad, Planta y Eq.	1.419.546.890	98,3%	1.475.909.807	97,1%	4,0%
Depreciación Acumulada	-231.902.000	-16,1%	-291.950.000	-19,2%	25,9%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.187.644.890	82,2%	1.183.959.807	77,9%	-0,3%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	1.190.644.890	82,4%	1.186.959.807	78,1%	-0,3%
Total Activos	1.444.263.849	100,0%	1.520.158.736	100,0%	5,3%

2.2.5 Pasivo

El total del pasivo presenta una disminución del 36,4% entre las vigencias 2011 a 2012, pasando de \$14,4 millones a \$9,1 millones. Variación que se da por la cancelación de pasivos estimados y provisiones para prestaciones sociales.

2.2.6 Patrimonio

El Patrimonio total presenta un incremento del 5,7%, pasando de \$1.429,8 millones a \$1.510,9 millones.

Considerando el incremento del 131,3% presentado en el capital fiscal por valor de \$967,7 millones de pesos, es necesario que el prestador explique de forma inmediata a este ente de control los movimientos que generaron dicha variación.

En relación con las utilidades retenidas por valor de \$991,6 millones, éstas no resultan consistentes con la sumatoria de la utilidad del ejercicio y las utilidades retenidas de la vigencia 2011; razón por la cual, el prestador debe explicar de forma inmediata dicho saldo, toda vez que lo expuesto infiere debilidades en la calidad de la información financiera reportada al SUI.

Tabla 6 Balance General

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	14.454.357	1,0%	9.188.622	0,6%	-36,4%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	0	0,0%	0	0,0%	
Cuentas por pagar	0	0,0%	2.352.822	0,2%	
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	0	0,0%	2.352.822	0,2%	
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	6.835.800	0,4%	
Otros Pasivos LP	14.454.357	1,0%	0	0,0%	-100,0%
Total Pasivo no Corrientes	14.454.357	1,0%	6.835.800	0,4%	-52,7%
Total Pasivos	14.454.357	1,0%	9.188.622	0,6%	-36,4%
Patrimonio Institucional	1.429.809.492	99,0%	1.510.970.114	99,4%	5,7%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	737.349.216	51,1%	1.705.134.449	112,2%	131,3%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	-21.315.129	-1,5%	-991.690.407	-65,2%	4552,5%
Utilidad Ejercicio	-32.568.222	-2,3%	51.182.445	3,4%	-257,2%
Valorizaciones	746.343.627	51,7%	746.343.627	49,1%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	1.429.809.492	99,0%	1.510.970.114	99,4%	5,7%
Total Pasivo + Patrimonio	1.444.263.849	100,0%	1.520.158.736	100,0%	5,3%

2.2.7 Indicadores Financieros

Tabla 7 Indicadores de liquidez. Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2011	2012
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	511,86	446,23
Rotación Cuentas por Pagar	2,00	10,57
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	-70,77	-63,64
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	1,00%	0,60%

2.3 Liquidez

La rotación de cuentas por cobrar es de 512 y 446 días para los años 2011 y 2012 respectivamente, es decir superior a un año. A su vez, presenta una rotación de cuentas por pagar de 2 y 11 días. Situación que le puede generar dificultades de liquidez, toda vez que la Junta paga sus pasivos de forma inmediata mientras que su cartera la está recaudando en un término superior a un año.

2.4 Rentabilidad

El Junta prestadora de servicios públicos cuenta con un EBITDA de -70,77 y -63,64 para los años 2011 y 2012. Significando ello que la operación no es rentable para las vigencias 2011 y 2012, resultado ello de la participación de los costos y gastos de operación, situación que ya fue observada en el presente informe.

2.5 Endeudamiento

Frente al nivel de endeudamiento, se puede decir que para los dos últimos años la participación de los acreedores sobre el total de los activos fue del 1% para el 2011 y del punto .60% para el 2012.

3 ASPECTOS TECNICOS OPERATIVOS

De acuerdo con el radicado SSPD No. 20135290212212 allegado a esta superintendencia el pasado ocho de mayo del 2013, el prestador señala emprender un plan de acción para dar cumplimiento al reporte de información técnico operativa de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, ya que no se han cargado los formatos y formularios correspondientes de manera que se logre hacer un análisis detallado del cumplimiento por parte del prestador con respecto a la prestación del servicio.

De esta manera, se procede a verificar la información correspondiente para los años 2011 y 2012 con el fin de analizar lo que relacionado con el tópico técnico operativo en los tres servicios prestados por la Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima

3.1 Servicio de Acueducto

3.1.1 Concesiones de agua

De acuerdo al informe de visita del 26 de noviembre de 2011 se describe que la concesión de aguas del prestador es otorgada por la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR es la Resolución No. 0464 del 23 de febrero de 2010 con una vigencia de 10 años.

Se procede a verificar en el Sistema Único de Información (SUI), observando que el prestador en cita efectuó el reporte del formulario principal de la información técnica nominado "Fuentes superficiales" donde el prestador ha reportado en el año 2009 la siguiente información, fuente superficial Rio Guane con concesión de agua desde octubre del 2008y donde se han autorizado de 12 a 16 lps. Esta información se ha contrastado con lo correspondiente a "Puntos de Captación de Agua Para Prestadores de Servicios Públicos (CARS)" a cargo de los entes territoriales y no se ha cargado información que permita verificar el periodo de vigencia de la concesión otorgada al prestador en cuestión.

Se procede a verificar en el Sistema Único de Información (SUI), observando que el prestador en cita no ha realizado el reporte del formulario principal de la información técnica nominado "Registro de Fuentes" para el año 2009, por tanto no se cuenta con la información correspondiente a que fuentes son para captación, cuales para vertimiento y lo correspondiente a los respectivos NUFUENTE por tanto se requiere

que el prestador proceda de manera inmediata a dar cumplimiento a lo requerido en la resolución SSPD No. 20094000015085 de 2009.

3.1.2 Cobertura del servicio

De acuerdo a lo verificado en el formulario indicadores cuantitativos de gestión la cobertura señalada por el prestador Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima, para los servicios de acueducto, no reporta información de cobertura de servicio para las vigencias de análisis tal como se muestra en la tabla 8. Recuerde que la ausencia de información no permite realizar el análisis de esta variable para dicho periodo, por lo tanto de manera inmediata debe realizar el reporte en el SUI conforme a lo establecido en las Resoluciones Compilatorias SSPD 15085 de 2009 y 48765 de 2010.

Tabla 8 Indicadores Cuantitativos de gestión.

DESCRIPCION	AÑOS PROYECTADOS				AÑO 2011	AÑOS PROYECTADOS				AÑO 2012
	1	2	3	4	1	1	2	3	4	1
EFICIENCIA DEL RECAUDO (%)	88	88.5	89	89.5	ND	88.5	89	89.5	90	ND
EJECUCION DE INVERSIONES (%)	90	90.5	91	91.5	ND	90.5	91	91.5	92	ND
COBERTURA DEL SERVICIO (%)	89	89.5	90	90.5	ND	89.5	90	90.5	91	ND
COBERTURA DE MEDICION (%)	85	85.5	86	86.5	100	85.5	86	86.5	86.8	ND
INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (%)	30	30	30	30	ND	30	30	30	30	ND
INDICE DE EFICIENCIA LABORAL (%)	116.52	118.32	119.67	120.35	ND	118.32	119.67	120.5	121	ND

3.1.3 Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)

Se ha descrito de acuerdo a la visita realizada el pasado 26 de noviembre del 2011 que el prestador cuenta con dos PTAP, las cuales operan de forma alterna estas son de tipo convencional, tienen unidades de tratamiento de coagulación, floculación de flujo vertical, sedimentación de alta tasa con placas de tipo colmena y placas inclinadas, filtración, existen cinco tanques de almacenamiento en concreto, los cuales están enterrados, uno no está operativo; el aspecto estructural de las PTAP se apreciaron de buen estado estructural, tienen cubrimiento superior en teja. A la entrada de los sistemas fueron observadas una canaleta parshall y un vertedero triangular.

Se ha podido verificar al analizar el formulario "sistemas de abastecimiento" la información reportada por el prestador respecto de la fuente de abastecimiento, de igual manera, se evidencia que la captación es de tipo superficial y la aducción funciona por gravedad, tal como se señala en la siguiente tabla.

Tabla 9 Sistemas de abastecimiento.

Nombre de la planta	Nombre fuentes de abastecimiento	Tipo de fuente	Nombre de la captación	Tipo de captación	Nombre de la aducción	Tipo de aducción	Perido reportado: Fecha inicial	Periodo reportado: Fecha final
PLANTA TRATAMIENTO A	RIO GUANE	RIO	RIO GUANE	Superficial Flotante	GUANE	Tubería-Por gravedad	01/01/2006	31/12/2006

Por otro lado, se ha querido verificar el formulario "Registro de sistemas de potabilización" evidenciando que la información no ha sido reportada por el prestador, por tanto se requiere que se realice el respectivo cargue del topico técnico operativo en la Sección 5.1.3 servicio de acueducto - tópico técnico operativo del resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre del 2010

3.1.4 Micromedición y macromedición

Tal y como se señala en la tabla 8 analizando el formulario "indicadores cuantitativos de gestión" se evidencia que el prestador reporta que se cuenta con un 100% de cobertura de medición para el servicio de acueducto entendiéndose esta cobertura de medición como el grado de cobertura de medidores operando en el área atendida por la entidad para la vigencia 2011, y para el año 2012 el prestador no ha reportada información alguna.

Del informe de visita del año 2011 se extrae que el prestador cuenta con 841 micromedidores instalados, de los cuales el Secretario de Servicios Públicos manifestó que 841 están en óptimas condiciones técnicas de funcionamiento; acerca del tema mencionó que han comunicado a los usuarios acerca de averías técnicas de los medidores, los cuales han sido detectados durante la actividad de lectura.

Por otro lado, el informe refiere sobre la macromedición que no se tienen macromedidores instalados, sobre el particular el Secretario de Servicios Públicos manifestó que la Gobernación les envió dos macromedidores, los cuales no han sido instalados debido a que tienen un menor diámetro que el de la tubería instalada.

El prestador no ha reportado lo correspondiente al formulario de micromedición por tanto no se puede realizar un contraste de la información recolectada en la visita realizada. En este orden de ideas se requiere que el prestador cargue la información correspondiente a dicho formulario.

Por otro lado, no se encuentra información reportada del formulario "Registro de sectores hidráulicos" lo cual impide analizar la cantidad de macromedidores instalados por el prestador.

3.1.5 Índice de Agua no Contabilizada (IANC)

Únicamente se cuenta con la información señalada en el informe de visita del 26 de noviembre del 2011 donde el prestador señala 35% y de acuerdo al formulario indicadores cuantitativos de gestión, no se ha reportado la información correspondiente. Lo anterior denota una carencia de información, lo cual impide el análisis del índice respecto a la información reportada en el SUI y la suministrada en visita. Adicionalmente en términos técnicos se recomienda al prestador que verifique las pérdidas técnicas y las pérdidas comerciales dado que el porcentaje de pérdidas del sistema señalado en visita, se encuentra en un nivel alto que refleja la inoperatividad del mismo.

3.1.6 Concertación y materialización de los puntos de muestreo

Se ha verificado en el reporte "actas de calidad de agua" lo correspondiente a la vigencia 2011 "Calidad Actas de Concertación Puntos de Muestreo RANGO 1 (PDF o TIFF)", donde se evidencia la actualización para esa vigencia del acta de concertación expedida por la respectiva autoridad sanitaria, así como el plano donde se referencian los de 5 puntos de muestreo de calidad de agua en la red, la cual se encuentra firmada por el prestador y la autoridad sanitaria.

Así mismo, se evalúa y no se encuentra reportada la información que corresponde a la actualización del acta de recibo a conformidad de la materialización de los puntos

de muestreo en red de distribución rango 1 (pdf o tiff)" para ninguna de las dos vigencias de análisis. Por otro lado el prestador no ha reportado la información correspondiente a calidad de agua del año 2012

Analizando vigencias anteriores no se encuentra para el año 2009 que al reportar lo correspondiente a "acta de recibo a conformidad de la materialización de los puntos de muestreo en red de distribución rango 1 (pdf o tiff)" se ha cargado un documento que no corresponde como es la actualización del acta de concertación elaborada el 14 de julio del 2009 por tanto se requiere que el prestador. Esta información no es consistente ya que el prestador debe cargar el documento que soporte lo solicitado en el reporte de acuerdo con los formularios y formatos del Capítulo 6.4 "acta de actualización de la concertación de puntos de muestreo - rango 1, 2, 3 Y 4" el cual debe realizarse con una frecuencia anual, por tanto se requiere que el prestador de cumplimiento a lo indicado en la resolución 20121300035485 del 14 de noviembre del 2012.

Se concluye que a la fecha no el prestador no ha dado cumplimiento al reporte 'acta de recibo a conformidad de la materialización de los puntos de muestreo en red de distribución – rango 1, 2, 3 y 4 y su respectiva actualización anual, por tanto se requiere de manera perentoria cumplir con esta obligación.

3.1.7 Muestras de control de calidad del agua

De acuerdo a la información reportada al SUI con corte a abril del año vigente, se presenta un cuadro de seguimiento al IRCA anual del prestador en cuestión, donde se evidencian las variaciones del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), para el agua que abastece la población atendida, de igual modo se resalta que del año 2011 a 2012 el prestador ha sostenido un IRCA de 0% por lo cual durante este periodo el prestador ha cumplido con lo establecido en la resolución 2115 el 2007 respecto a suministrar agua aptar para consumo humano.

Tabla 10 Índices de Riesgo de la Calidad de Agua anuales para el municipio de Sasaima. Fuente: SUI

EMPRESA	IRCAS ANUALES			
	2009	2010	2011	2012
JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	17.03%	0%	0%	ND

3.1.8 Información de vigilancia de calidad del agua

Se consultó la información de vigilancia que reportan las autoridades sanitarias Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable (SIVICAP) para los años 2011 y 2012 allegadas por el Instituto Nacional de Salud con radicados SSPD Nos. 20125290136622 del 23 de marzo de 2012 y 20135290238692 del 22 de mayo de 2013, para la Junta de Servicios Públicos del Municipio de Sasaima se registra los siguientes resultados:

Tabla 11 Resultados de muestras de vigilancia 2011. Fuente: SIVICAP

ANO	FECHADE TOMA	PUNTO CONCERTADO	PUNTO INTRADOMICILIARIOS	IRCA
2011	27 de ene de 11	SI	NO	0
2011	22 de feb de 11	SI	NO	0
2011	29 de mar de 11	SI	NO	0
2011	2 de may de 11	SI	NO	0
2011	29 de jun de 11	SI	NO	0
2011	25 de jul de 11	NO	NO	0
2011	24 de ago de 11	SI	NO	0
2011	19 de sep de 11	SI	NO	0
2011	25 de oct de 11	NO	NO	0
2011	24 de nov de 11	SI	NO	1,59%

Tabla 12 Resultados muestras de vigilancia 2012. Fuente: SIVICAP 2012.

ANO	MES	IRCA
2012	ENE	16.8%
2012	FEB	0,0
2012	MAR	1.7%
2012	ABR	0,0
2012	MAY	
2012	JUN	
2012	JUL	0%
2012	AGO	
2012	SEP	0.0%
2012	OCT	
2012	NOV	
2012	DIC	

De acuerdo con la información reportada se tiene que para el año 2012, se tomaron un total de siete muestras con un IRCA promedio mensual de 3.1% lo que corresponde a riesgo bajo, lo cual es coherente con los resultados de control.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Se procedió a verificar en el Sistema Único de Información (SUI), encontrando que en el formulario "Registro de Fuentes", el cual es el formulario inicial para permitir la habilitación de los siguientes respecto al tópico técnico operativo, se ha encontrado que el prestador no ha reportado ninguna fuente en la cual se realice la actividad de vertimiento, por lo tanto no se ha habilitado la información operativa correspondiente al servicio de alcantarillado, motivo por el cual el prestador no ha logrado cumplir con el reporte correspondiente a la misma. En contraste con la visita analizada del año 2011, el prestador ha señalado realizar vertimientos sobre los cuerpos de agua Quebrada Taluta y Río Dulce

Es importante resaltar que una vez se realice el reporte del formulario registro de fuentes se van a habilitar formatos y/o registros del t3pico t3cnico operativo entre otros, tales como: Caracterizaci3n de cuerpos receptores, Formulario Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Formulario Registro de PSMV, Formulario Seguimiento al PSMV, Formulario Seguimiento Recursos al PSMV, Vertimientos a cuerpos receptores y Formulario Manejo de cuencas, lo cual permitir3 obtener un panorama m3s real sobre el estado de prestaci3n del servicio de alcantarillado, para el prestador en an3lisis.

Por lo cual deber3 dar cumplimiento a lo indicado en la resoluci3n 20121300035485 del 14 de noviembre del 2012, para solicitar la reversi3n del citado formulario, as3 como de los formularios autohabilitados, producto de este, con la finalidad de agregar la fuente sobre la cual se realizan vertimientos de agua residual del sistema administrado por el prestador.

3.2.1 Permiso de vertimientos PSMV

Verificando el "Formato permisos de vertimiento para prestadores de Alcantarillado (CAR'S)" se evidencia que no existe informaci3n para el prestador Junta de Servicios P3blicos del Municipio de Sasaima, lo cual al contrastar con la visita de an3lisis, se evidencia que a la fecha en que se realiz3 el prestador contaba con el radicado ante la CAR No. 20101117897 del 24 de noviembre de 2010, sin contar con la autorizaci3n por parte de la misa del PSMV radicado.

3.2.2 Planta de aguas residuales

De acuerdo a la 3ltima actualizaci3n RUPS, se evidencio que el prestador no inscribi3 la actividad de tratamiento de aguas residuales, lo cual se ha contratado y coincide con lo se3alado en la visita analizada del a3o 2011 donde registran que el prestador no cuenta con STAR.

3.3 S3RVICIO DE ASEO

3.3.1 NUAP

Se verifica en el SUI la informaci3n correspondiente al N3mero 3nico de Identificaci3n del 3rea de Prestaci3n del Servicio (NUAP) y se encuentra que se tienen un 3rea de prestaci3n del servicio (12005), la cual corresponde al 3rea de prestaci3n del municipio de Sasaima, esta informaci3n no es coherente ya que en el informe de visita realizado en el a3o 2011 se3ala que se recoge en el 3rea urbana y el 3rea rural. Por tanto se solicita al prestador de manera perentoria realice la activaci3n de los NUAPS a que haya lugar, de manera que se refleje el estado actual de la prestaci3n de servicio de aseo por el mismo.

Tabla 13 NUAP reportados. Fuente: SUI

Id Empresa	Empresa	NUAP	Nombre del area de prestacion del servicio	Estado	Fecha en que adquirio el estado	Estado Envio	Departamento	Municipio	Fecha de Cargue
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	12005	Sasaima	1-Activo	08/01/1998	R	CUNDINAMARCA	SASAIMA	20/11/2009

3.3.2 Sitio de disposición final.

Se verifica la información reportada por el prestador en el formulario Disposición Final - operador del Sitio de Disposición Final (Formatos 8 y 15 de la Circ SSPD-CRA 6 de 2006 y 26 y 27 de la Resol. SSPD 15085 de 2009), para las vigencias 2011 y 2012 y se encuentra que el prestador ha realizado cargue d la siguiente información para las vigencias de análisis

El sitio de disposición final reportado por el prestador es el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo con NUSD 3893 quien al verificar en RUPS tiene inscrita esta actividad desde el año 2007 para el municipio de Sasaima.

Tabla 14 Disposición final 2011. Fuente: SUI

ID	EMPRESA	AÑO	MES	NUSD	NOMBRE NUSD	NUAP ORIGEN	TONELADAS DISPUESTAS	FECHA DE CARGUE
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	1	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	72,23	11/02/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	2	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	32,23	10/03/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	3	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	33,57	09/04/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	4	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	52,2	17/05/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	5	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	57,12	30/06/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	6	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	59,28	21/07/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	7	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	59,75	24/08/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	8	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	59,26	16/09/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	9	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	39,87	13/10/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	10	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	42,74	30/11/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	11	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	54,08	30/12/2011
21413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2011	12	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	67,48	08/02/2012

Tabla 15 Disposición final 2012. Fuente: SUI

ID	EMPRESA	AÑO	MES	NUSD	NOMBRE NUSD	NUAP ORIGEN	TONELADAS DISPUESTAS	FORMATO	FECHA DE CARGUE
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	1	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	104,73	DISPOSICION FINAL OPERADOR	09/03/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	2	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	82,45	DISPOSICION FINAL OPERADOR	10/04/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	3	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	77,66	DISPOSICION FINAL OPERADOR	15/05/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	4	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	66,2	DISPOSICION FINAL OPERADOR	23/05/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	5	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	81,69	DISPOSICION FINAL OPERADOR	10/07/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	6	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	78,44	DISPOSICION FINAL OPERADOR	09/08/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	7	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	86,11	DISPOSICION FINAL OPERADOR	24/08/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	8	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	80,86	DISPOSICION FINAL OPERADOR	25/09/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	9	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	69,33	DISPOSICION FINAL OPERADOR	13/10/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	10	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	86,86	DISPOSICION FINAL OPERADOR	29/10/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	11	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	83,58	DISPOSICION FINAL OPERADOR	29/10/2012
2413	NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P.	2012	12	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	71,65	DISPOSICION FINAL OPERADOR	05/02/2013

La información reportada muestra como el prestador ha pasado de disponer 52,4 a 82,2 toneladas lo que representa un incremento de 57% aproximadamente, situación que debe ser analizada por el prestador de acuerdo a las proyecciones de generación y disminución de residuos sólidos establecidos en el PGIRS.

Tabla 16 Variación de toneladas dispuestas en los años 2011 y 2012.

AÑO	NUSD	NOMBRE NUSD	NUAP ORIGEN	TONELADAS DISPUESTAS
2011	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	52,484
2012	3893	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12005	82,255

3.3.3 Vehículo de recolección

Se verifica en el SUI y el prestador tiene registrado para recolección una volqueta con las siguientes características, para la actividad de recolección.

Se evidencia que se tienen tres vehículos registrados, los cuales están en estado operativo, por tanto en caso de que alguna de los vehículos registrados no se encuentre en operación, el prestador debe solicitar el formulario de "actualización de estado vehículos" de manera que se actualice el estado del vehículo, sea inoperativo o dato incorrecto, de acuerdo a lo corresponda. Se aclara que el prestador debe inactivar los que vehículos que: exista certeza que no van a volver a ser utilizados para la prestación del servicio y aquellos vehículos que no hayan sido utilizados en la operación durante más de 12 meses.

Tabla 17 Características del vehículo de recolección reportado. Fuente: SUI

PLACA	MARCA	CAPACIDAD (YD3)	CAPACIDAD (Toneladas)	NUMERO DE EJES	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACION DEL VEHICULO	TIPO DE USO DEL VEHICULO	ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL VEHICULO	ESTADO	FECHA EN QUE QUEDO INACTIVO	CORRECCION DE FECHA EN QUE ADQUIRIO EL ESTADO
QJF448	CHEVROLET	7.84	ND	2	1991	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	14/12/2009
SRP512	FREIGHTLINER	15.5	ND	2	2009	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	02/10/2012
SRP512	FREIGHTLINER	24	ND	2	2009	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	02/10/2012
SRP513	FREIGHTLINER	15.5	ND	2	2009	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	02/10/2012
SRP513	FREIGHTLINER	24	ND	2	2009	ND	ND	ND	ND	En Operacion	ND	02/10/2012

3.3.4 Toneladas de barrido y recolección y transporte

Una vez se verifican los formatos toneladas de barrido y recolección y transporte para las vigencias de análisis, 2011 y 2012, se tienen las siguientes consideraciones.

Tal como fue reportado en el formato de NUAP el prestador señala que no se tiene residuos provenientes de la zona rural, por tanto se encuentra consistente que todos los residuos provienen del NUAP 12005

El prestador dispone en dos sitios como son el relleno sanitario con NUSD 3893 y el sitio de aprovechamiento con NUSA 12933

Tabla 18 Toneladas dispuestas de barrido y recolección 2011. Fuente: SUI

IDENTIFICADOR	EMPRESA	AÑO	PERIODO	MUNIP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOLECTAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOLECTAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	1	12005	MUSA	12933	0,13	0	0,13	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	1	12005	MUSD	3003	0,21	0	0,21	0	72,23	0	72,23
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	2	12005	MUSA	12933	0,12	0	0,12	0	24	0	24
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	2	12005	MUSD	3003	0,10	0	0,10	0	32,23	0	32,23
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	3	12005	MUSA	12933	0,13	0	0,13	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	3	12005	MUSD	3003	0,10	0	0,10	0	33,27	0	33,27
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	4	12005	MUSA	12933	0,15	0	0,15	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	4	12005	MUSD	3003	0,21	0	0,21	0	52,2	0	52,2
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	5	12005	MUSA	12933	0,14	0	0,14	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	5	12005	MUSD	3003	0,22	0	0,22	0	57,12	0	57,12
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	6	12005	MUSA	12933	0,12	0	0,12	0	24	0	24
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	6	12005	MUSD	3003	0,23	0	0,23	0	60,20	0	60,20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	7	12005	MUSA	12933	0,13	0	0,13	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	7	12005	MUSD	3003	0,2	0	0,2	0	60,75	0	60,75
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	8	12005	MUSA	12933	0,14	0	0,14	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	8	12005	MUSD	3003	0,21	0	0,21	0	60,20	0	60,20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	9	12005	MUSA	12933	0,13	0	0,13	0	20	0	20
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	9	12005	MUSD	3003	0,10	0	0,10	0	30,27	0	30,27
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	10	12005	MUSD	3003	0,31	0	0,31	0	42,74	0	42,74
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2011	11	12005	MUSD	3003	0,3	0	0,3	0	64,00	0	64,00

Tabla 19 Toneladas dispuestas de barrido y recolección 2012. Fuente: SUI

IDENTIFICADOR	EMPRESA	AÑO	PERIODO	MUNIP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOLECTAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOLECTAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	1	12005	MUSD	3003	0,03	0	0,03	0	103,0	0	103,0
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	2	12005	MUSD	3003	0,71	0	0,71	0	81,74	0	81,74
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	3	12005	MUSD	3003	0,71	0	0,71	0	77,25	0	77,25
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	4	12005	MUSD	3003	0,77	0	0,77	0	85,43	0	85,43
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	5	12005	MUSD	3003	0,72	0	0,72	0	81,17	0	81,17
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	6	12005	MUSD	3003	0,7	0	0,7	0	77,74	0	77,74
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	7	12005	MUSD	3003	0,78	0	0,78	0	85,35	0	85,35
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	8	12005	MUSD	3003	0,31	0	0,31	0	80,86	0	80,86
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	9	12005	MUSD	3003	0,26	0	0,26	0	66,33	0	66,33
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	10	12005	MUSD	3003	0,70	0	0,70	0	80,1	0	80,1
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	11	12005	MUSD	3003	0,73	0	0,73	0	82,85	0	82,85
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASABAMA	2012	12	12005	MUSD	3003	0,63	0	0,63	0	70,82	0	70,82

Al contrastar las la información reportada, se evidencia que el prestador ha cargado el mismo número de toneladas en los dos reportes en contraste como son, "toneladas dispuestas en el sitio de disposición final" y "toneladas de barrido y recolección y transporte", lo cual confirma que al sitio de disposición final se dispusieron en promedio para el año 2011 52 toneladas y para el año 2012 82.2 toneladas.

Analizando lo correspondiente a las toneladas dispuestas durante el año 2012 se ha encontrado una inconsistencia entre las cantidades reportadas en los formularios

"sitios de Disposición Final (NUSD)" y "toneladas de barrido, recolección y transporte" dado que para el mismo periodo se registran valores diferentes tal como se muestra a continuación. Esta inconsistencia debe ser aclarada por el prestador.

Tabla 20 Variación de las toneladas dispuestas reportadas para el año 2012.

IDENTIFICADOR	EMPRESA	AÑO	PERIODO	NJAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS (FORMULARIO DE BARRIDO)	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS (FORMULARIO DE DISPOSICIÓN FINAL)	VARIACIÓN
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	1	12005	NUSD	3893	103,8	104,73	0,93
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	2	12005	NUSD	3903	81,74	82,45	0,71
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	3	12005	NUSD	3893	77,25	77,86	0,71
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	4	12005	NUSD	3893	85,43	86,2	0,77
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	5	12005	NUSD	3893	81,17	81,83	0,72
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	6	12005	NUSD	3893	77,74	78,44	0,7
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	7	12005	NUSD	3903	83,33	85,11	0,76
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	8	12005	NUSD	3903	80,80	80,80	0
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	9	12005	NUSD	3903	80,33	80,33	0
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	10	12005	NUSD	3903	80,1	80,80	0,76
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	11	12005	NUSD	3903	82,85	83,58	0,73
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	2012	12	12005	NUSD	3903	70,92	71,63	0,73

3.3.5 Sitio de aprovechamiento

El prestador ha reportado desde el año 2009 una planta de aprovechamiento con el siguiente NUSA y características.

Tabla 21 Características del Sitio de Aprovechamiento.

ID Empresa	Nombre Empresa	NUSA	¿Tiene área de recepción de residuos?	¿Tiene vías de acceso?	¿Tiene Sistema de Ventilación?	¿Tiene sistema de drenaje?	¿Tiene Sistema de Recolección y Transporte de Líquidos?	¿Controla Olores y Vectores?	¿Tiene área de almacenamiento para residuos aprovechables?	¿Tiene corriente?	Capacidad de la Planta (Ton/día)	Fecha de construcción	Fecha de cargue
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAIMA	12933	S	S	S	S	S	S	S	S	6	07/12/2009	07/12/2009

De acuerdo a la información reportada por el prestador durante las vigencias de análisis, se entregaron durante el año 2011 al sitio de aprovechamiento un promedio de 26 toneladas mes de las cuales 0.13 corresponden a la actividad de barrido en el área urbana, todos los reportes señalan que el área de donde provienen los residuos es el área urbana de Sasaima. Esta información es coherente con la capacidad de la planta de recibir 6 toneladas diarias.

De lo anterior es importante que el prestador aclare porque durante la vigencia 2012 no se entregaron residuos al sitio de aprovechamiento y se cargue la información respectiva a que diere lugar de acuerdo al estado de operación del mismo por lo cual debe solicitar la habilitación del formulario "Actualización de estado plantas para el aprovechamiento de residuos sólidos" donde se especifique si la planta se encuentra en operación o inactiva.

Tabla 22 Toneladas dispuestas durante el 2011 al sitio de aprovechamiento.

IDENTIFICADOR	EMPRESA	AÑO	PERIODO	MJAP	TIPO DE SITIO DE ENTREGA	NÚMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA RURAL	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA RURAL	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	1	12005	NUSA	12933	0,13	0	0,13	0	26	0	26
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	2	12005	NUSA	12933	0,12	0	0,12	0	24	0	24
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	3	12005	NUSA	12933	0,13	0	0,13	0	26	0	26
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	4	12005	NUSA	12933	0,13	0	0,13	0	26	0	26
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	5	12005	NUSA	12933	0,14	0	0,14	0	28	0	28
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	6	12005	NUSA	12933	0,12	0	0,12	0	24	0	24
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	7	12005	NUSA	12933	0,13	0	0,13	0	26	0	26
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	8	12005	NUSA	12933	0,14	0	0,14	0	28	0	28
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	2011	9	12005	NUSA	12933	0,13	0	0,13	0	26	0	26

Al contrastar la tabla 18 con la tabla 14 correspondientes al año 2011, queda en evidencia que el prestador genera más residuos ordinarios de los llevados al relleno sanitario (NUSD 3893), ya que en promedio 26 toneladas mensuales son llevadas al sitio de aprovechamiento (NUSA 12933) y son provenientes del servicio ordinario de la zona urbana, lo que significa que son provenientes de ser recogidas del servicio ordinario en el suelo urbano lo que implica que se generaron en promedio para el año 2011 un total de 78.4; imprecisión que debe ser aclarada por el prestador.

3.3.6 Báscula de pesaje – Operador sitio.

Se analiza lo correspondiente al formulario "báscula de pesaje – operador del sitio" el cual se habilita una vez se reporta la información del formulario "registro de plantas para el aprovechamiento de residuos sólidos", se evidencia que la información reportada por el prestador es inconsistente toda vez que se reportó la información correspondiente a los años 2010 y 2011 durante la vigencia 2012, adicional, no se encuentra disponible lo requerido por el formulario como se muestra a continuación.

En este sentido se ha verificado y para la vigencia 2011 se encuentra pendiente de certificar el formulario anual "registro de plantas para el aprovechamiento de residuos sólidos" por tanto se requiere que el prestador realice el reporte oportuno de la información así como aclarar las inconsistencias de la información ya certificada al SUI.

Tabla 23 formulario báscula- pesaje

ID Empresa	Nombre Empresa	NUSD	Nombre del Sitio	Tipo de Sitio	Departamento	Municipio	Fecha Inicio Reporte	Fecha Final Reporte	¿Posee báscula propia?	Tipo de báscula	Capacidad de la báscula (T)	Fecha último mantenimiento preventivo o correctivo	¿Realiza Pesaje son Terreno?	Empresa que realiza pesaje	¿Funciona la báscula?	Fecha última calibración	Empresa que realizó calibración	Fecha de Cargue	
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	12953	PLANTE DE APROVECHAMIENTO DE SASAMA	Planta Tratamiento	CUNDINAMARCA	SASAMA	01/01/2010	31/12/2010	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	14/05/2012
2153	JUNTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SASAMA	12953	PLANTE DE APROVECHAMIENTO DE SASAMA	Planta Tratamiento	CUNDINAMARCA	SASAMA	01/01/2011	31/12/2011	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	14/05/2012